UE reconoció impacto negativo de bloqueo de EEUU a Cuba

Image not found or type unknown

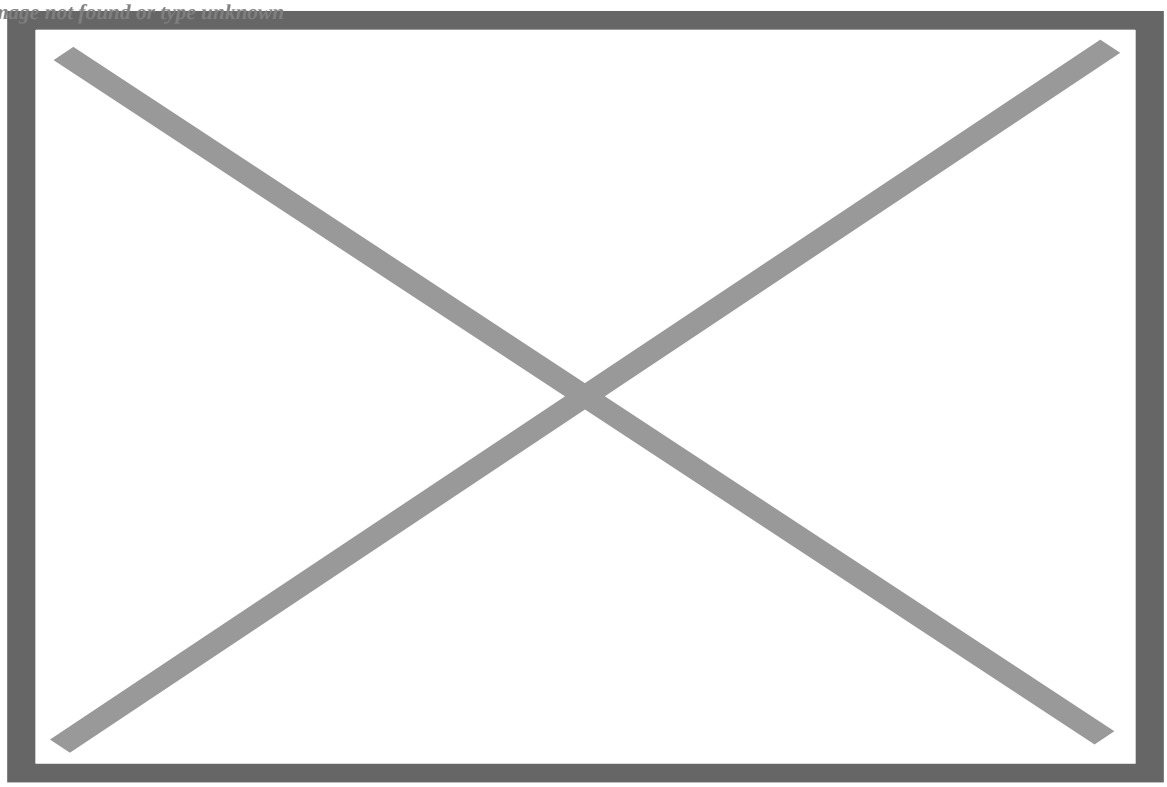

Jiménez de la Hoz recordó el desacuerdo de la UE con el bloqueo y su aplicación extraterritorial. Foto: X.com

La Habana, 2 nov (RHC) La Unión Europea (UE) reiteró este jueves en Nueva York su posición frente al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba, y consideró su impacto perjudicial y afectaciones al nivel de vida del pueblo.

La encargada de Negocios de la Representación Permanente de España, Ana Jiménez de la Hoz subrayó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el papel crucial del comercio exterior y la inversión extranjera para la conducción hacia la modernización, reformas y crecimiento sostenible.

También, en la ayuda a la superación de las dificultades económicas causadas por acontecimientos externos como el impacto de la pandemia de Covid-19 o los riesgos meteorológicos relacionados con el cambio climático, producidos periódicamente.

“Por ello, el bloque considera que el levantamiento del bloqueo podría hacer más efectivas las reformas económicas y facilitar la apertura de la economía cubana”, reiteró, e insistió en el respeto a la Carta de la ONU y a la soberanía, independencia e integridad territorial de los integrantes de esa organización.

En nombre de sus Estados miembros y candidatos, la UE valoró, asimismo, que la mejor manera de lograr un cambio positivo en Cuba es mediante un compromiso más estrecho a todos los niveles: gobierno, economía, sociedad civil y el intercambio entre personas.

De ahí que el grupo acogió con satisfacción las medidas anunciadas por la administración estadounidense el año último para suavizar las restricciones a las remesas familiares, los viajes hacia la isla y la reanudación de los servicios consulares.

“Sin embargo -señaló- introdujeron obstáculos adicionales la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo por el anterior ejecutivo presidido por Donald Trump (2017-2021), sin presentar ningún argumento nuevo, y su mantenimiento en la lista, sin justificación evidente”.

Jiménez de la Hoz añadió que el bloqueo continúa con las restricciones a la capacidad de la isla para la importación de productos farmacéuticos y suministros médicos, sumado a ello las sanciones administrativas y judiciales que también afectan a los intereses económicos de la UE.

El bloque recordó su desacuerdo con esas medidas, su aplicación extraterritorial y el carácter violatorio de las normas comúnmente aceptadas dentro de la UE respecto al comercio internacional.

Este jueves, la resolución contra el bloqueo presentada por Cuba se aprobó con 187 votos a favor; dos en contra (Estados Unidos e Israel), y una abstención (Ucrania). **(Fuente: Prensa Latina)**

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/338261-ue-reconocio-impacto-negativo-de-bloqueo-de-eeuu-a-cuba

Radio Habana Cuba